



Junta de Andalucía
IES "INCA GARCILASO"
MONTILLA (CÓRDOBA)

1º BACHILLERATO PERSONAS ADULTAS 2020/2021

FECHA MATRÍCULA _____

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NOMBRE

D.N.I.

LOCALIDAD DE RESIDENCIA

TELÉFONO DE CONTACTO

CORREO ELECTRÓNICO

IMPORTANTE

1. Quien haya superado determinadas materias en bachillerato (en régimen ordinario, en régimen de personas adultas o en pruebas libres) podrá solicitar que se le reconozcan como superadas. Para ello, tendrá que rellenar un impreso que debe pedir en la oficina del centro.

2. No se contemplará la anulación de matrícula. Excepcionalmente, la anulación de matrícula procederá en los supuestos de causa de fuerza mayor sobrevenidos, entendidos como aquellos sucesos que no hubieran podido preverse, o que, previstos, fueran inevitables, y que hagan imposible la continuación de los estudios en ese curso académico, tales como la incorporación o el desempeño de un puesto de trabajo en horario incompatible con las enseñanzas, la enfermedad grave de larga duración o las sentencias judiciales que conlleven privación de libertad. En dichos supuestos, la solicitud de anulación de matrícula podrá ser total o parcial, por afectar a la totalidad de las materias para las que formalizó la matrícula o solo a alguna o algunas de ellas. La solicitud se dirigirá a la directora del centro y se podrá presentar en cualquier momento del curso. No obstante, la causa alegada se deberá haber producido con posterioridad a la fecha de solicitud de la matrícula de la persona interesada.

¿ES LA PRIMERA VEZ QUE ESTUDIAS EN ESTE CENTRO? SI NO

Centro en el que has estudios en el curso anterior y localidad:

¿Con qué estudios has accedido a Bachillerato? _____

REPETIDOR/A: SI NO

ELECCIÓN DE ASIGNATURAS

PARA LAS MATERIAS SUPERADAS EN AÑOS ANTERIORES, INDICA EL CURSO ACADÉMICO QUE LA APROBASTE

MATERIAS COMUNES

AÑO EN EL QUE
LA APROBASTE

- Lengua Castellana y Literatura I
- Filosofía
- Inglés, primer idioma
- Francés, segundo idioma

CIENCIAS

- Matemáticas I
- Física y Química
- Biología y Geología
- Dibujo Técnico I

CIENCIAS SOCIALES

- Matemáticas Aplicadas Ciencias Sociales
- Economía
- Historia del Mundo Contemporáneo
- Literatura Universal

HUMANIDADES

- Latín I
- Griego I
- Historia del Mundo Contemporáneo
- Literatura Universal

Léete la aclaraciones sobre el currículo de bachillerato
insertas en el reverso de este documento

NOTA INFORMATIVA SOBRE EL CURRÍCULO DEL BACHILLERATO DE PERSONAS ADULTAS

- El currículo del Bachillerato de personas adultas está regulado por la Orden de 25 de enero de 2018 (Boja nº 39, de 23 de febrero)
- En nuestro centro pueden cursarse tres modalidades de bachillerato: Ciencias (presencial), Humanidades (presencial) y Ciencias Sociales (semipresencial). En cada una de ellas se cursan cuatro materias comunes y cuatro específicas, que varían según la opción escogida.
- En 2º de bachillerato no se ofertan en este centro dos materias que sí son cursadas en 1º, Francés II idioma y Dibujo Técnico. Esta última puede ser necesaria para quienes deseen cursar estudios técnicos, mientras el Francés II idioma es una materia exigida dentro de uno de los bloques que componen las pruebas libres para la obtención del título de bachillerato.
- No cursar Dibujo Técnico II o Francés II idioma no impide poder presentarse a las pruebas libres de cualquier otra asignatura. Sin embargo, quienes por cualquier motivo deseen estudiar otras materias diferentes a las aquí ofertadas pueden hacerlo matriculándose de las mismas en el Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía, IEDA.